



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Comercialización irregular de productos
de la empresa CSL BEHRING, S.A. de C.V.

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Comercialización irregular de productos de la empresa CSL BEHRING, S.A. de C.V.

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 25 de mayo del 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la comercialización irregular de **higlobin® 5g (INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL ENDOVENOSA)**, solución inyectable en presentación de caja con frasco ampula de 50 mL, así como **Albunate® 20% (Albúmina humana)**, solución inyectable en presentación de caja con frasco ampula de 50 mL.

La alerta sanitaria se emite derivada del análisis técnico-documental de la información presentada por **CSL BEHRING, S.A. de C.V.**, representante legal en México, quien informó que identificó la comercialización irregular de los siguientes números de lote:

Producto	Lote	Fecha de caducidad	Observación
higlobin® 5g (INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL ENDOVENOSA)	P100687928	ABR 2027	Estos lotes fueron distribuidos en su mayoría al Sector Público, principalmente al IMSS y una fracción a un distribuidor autorizado.
	P100697335	ABR 2027	
	P100583631	1/6/2026	Comercializados con certificados modificados por terceros ajenos a CSL Behring
	P100649549	1/12/2026	
	P100592175	1/6/2026	
	P100687928	1/4/2027	
	P100658686	1/1/2027	
	P100681628	1/3/2027	
	P100697335	1/4/2027	
	P100589056	1/6/2026	
	P100707988	1/5/2027	
	P100582244	1/5/2026	
	P100662582	1/12/2026	
	P100566928	1/4/2026	
	P100600969	1/7/2026	
	P100641596	1/12/2026	
	P100574249	1/5/2026	
	P100626316	1/9/2026	
	P100632461	1/11/2026	
	P100549898	1/2/2026	
P100592194	1/7/2026		
P100626311	1/7/2026		
P100594944	1/7/2026		

Producto	Lote	Fecha de caducidad	Observación
	P100551256	1/3/2026	Lotes distribuidos exclusivamente en el Sector Público de Salud, por lo cual no debe adquirirse en el mercado privado
	P100592166	1/6/2026	
	P100582242	1/5/2026	
	P100539704	1/1/2026	
	P100624139	1/9/2026	
	P100454993	ABR 2025	

Asimismo, se identificó la comercialización de **Albunate® 20% (Albúmina humana)** a través de distribuidores no autorizados:

Producto	Lote	Fecha de caducidad	Observación
Albunate® 20% (Albúmina humana)	P100542812	feb-26	Comercializados a través de un distribuidor no autorizado por CSL Behring
	P100564605	jun-25	
	P100622643	ene-26	
	P100544607	ago-25	No corresponde a un lote fabricado o importado por CSL Behring

La comercialización de los números de lote mencionados, a través de distribuidores no autorizados representa un riesgo para la salud de la población, ya que se desconocen las condiciones de fabricación, manipulación, almacenamiento y distribución. Asimismo, no se tiene certeza que se hayan mantenido las condiciones de almacenamiento como temperatura, humedad y luz para este tipo de productos, lo que aumenta la probabilidad de contaminación y la posible aparición de reacciones adversas.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general:

- No adquirir ni utilizar los números de lote mencionados, en la vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal).
- El uso de estos medicamentos requiere de valoración médica y su adquisición está sujeta a la presentación de receta.
- En caso de identificarlos a la venta y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.

- Reportar cualquier reacción adversa en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir únicamente medicamentos a través de distribuidores autorizados por los titulares de los registros sanitarios.
- Comprobar la legal adquisición y comercialización de los productos, incluyendo que se cuente con la documentación, así como las facturas correspondientes.
- En caso de existir dudas sobre la originalidad de la documentación o de los productos anteriormente mencionados, contactar al titular del registro sanitario para su confirmación.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”